



Dos hermanas regalan a San Martín dos fincas de pinar, cerca de la Romería

- La familia de Dolores y Rosario hizo fortuna en la postguerra vendiendo el piñón de San Martín.
- Estas dos hermanas, ya jubiladas, eran propietarias del 75% de dos fincas de pinar, más de 86 hectáreas que han regalado a los vecinos de San Martín, a través de su Ayuntamiento.

15/Jul/13.- “Tenemos mucho que agradecer a San Martín”, afirman Rosario y Dolores Román, dos hermanas que han regalado a los vecinos su propiedad en dos fincas, situadas cerca de la ermita de la Virgen de la Nueva, “para que las disfruten”.

Las dos parcelas suman más de 86 hectáreas de pinar, que se extienden por el margen de la carretera de la Virgen de la Nueva, desde antes de llegar a la Romería hasta la misma orilla del pantano de San Juan. Dolores y Rosario eran propietarias del 75% de este pinar que ya es del Ayuntamiento; el 25% restante es de un vecino de la localidad.

Los técnicos municipales han tasado la donación en más de 159.000 €, pero aparte del valor económico, este pinar tiene un gran valor medioambiental, está situado en zona de especial protección, y sentimental porque se encuentra muy cerca donde San Martín celebra su fiesta más auténtica “La Romería”, cada lunes de Pascua.

El por qué de tan desinteresado gesto, más significativo aún en esta época de crisis, en la que las cuentas de resultados parecen ser la única vara de medir, tiene sus orígenes en la gratitud que estas dos mujeres sienten hacia el municipio: Parte de su infancia la pasaron en San Martín en los difíciles años de postguerra. Incluso una de ellas, Rosario, nació aquí en 1941. Cuando la familia, eran 6 hermanos, tuvo que trasladarse a Madrid, hubo vecinos que los ayudaron y mandaron alimentos procedentes de las huertas, aunque más tarde, no les harían falta porque su padre, Leadro, se hizo rico vendiendo uno de los productos autóctonos de la localidad: el piñón de San Martín de Valdeiglesias. Seguro que parte de esos frutos procedían del pinar cuya propiedad han regalado a los vecinos de San Martín.

El alcalde de San Martín, José Luis García, que ya ha informado a todos los grupos políticos de este acontecimiento, propondrá en el próximo pleno municipal conceder los títulos de hija adoptiva e hija predilecta de San Martín a Dolores y Rosario Román. Es la máxima condecoración que otorga el Ayuntamiento a personas e instituciones con valores ejemplares, que han contribuido a mejorar la localidad.



El alcalde, junto a Rosario (a la izquierda) y Dolores (derecha) Román, un momento antes de firmar la escritura de donación.